¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1837. N. 4,246

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

...... PRECIO ......

Subscripcion per mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

El último Mohicano

Escena histórica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de América: sus obras inspiradas por las del célebre escoces están sacadas de la historia de su pais.... El Sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivísimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del pais y de las costumbres selváticas de sus habitantes." Boletin bibliográfico del Repertorio Americano.

Lápices blancos y colorados, propios para dibujar en géneros.

Lacre

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA.

De patente, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) No. 60 cerca del Correo viejo.

¡ VIVAN LOS FEDERALES
Mueran los Unitarios!

EXISTIENDO en poder del que firma el haber correspondiente al mes presente, los Srs. Jubilados ocurriran á recibir el que les corresponde á las horas de costumbre. Julio 29 de 1837.

j29 MONTEAGUDO.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

Reglamento que determina las marcas que deberan usar los ensayadores de oro y plata para el contraste en la Provincia de Buenos Aires.

Art. 1.° El oro de 22 quilates se marcará con un *sol*, el de 20 con una *luna*, y el de 18 con un *pescado*. La plata de 11,6 dineros se marcará con unas *balanzas*, y la de 9½ dineros con un *gallo*.

2. El ensayo de comparacion se marcará con un *arco* ⌒ en las piezas de oro, y con una *flecha* en las piezas de plata. Ademas se manifestará con números la ley, en los casos que se pueda.

3. La obra doblada se marcará con D. B.

4. La obra hecha que tenga menos de 12 quilates tendrá ~~ ~~ una M y la que tuviese mas de 12 una R. La plata de inferior calidad tendrá por marca una *mano:* el ensaye de ~~ ~~ comparacion una P y la plata dorada una D. Ademas se indicará con números la Ley cuando se pueda.

5. Cada ensayador tendrá los punzones dentro de una figura que será distinta para cada uno: *triangular, cuadrada, pentagonal ó cicular.*

6. Por un acto de patriotismo y desinterés, los ensayadores reducen el derecho del ensaye de comparacion á 4 rs por cada pieza.

7. Las marcas particulares de los ensayadores y de los orífices y plateros, despues de registradas, serán estampadas en una lámina de bronce que se conservará en la Policia para los casos dudosos.

8. Todos los orífices, plateros, y vendedores de metales preciosos deberán tener en una tablilla puesto á la vista del público este reglamento del contraste relativo á la inteligencia de las marcas.

Buenos Aires, Julio 24 de 1837.

Mariano V. Martinez.
José Miguel Granado.
Carlos Lanata.
José Massias.

Buenos Aires, Julio 25 de 1837.

Aprobado—
BERNARDO VICTORICA.

NOTA.—Las figuras para las marcas expresadas en el artículo 5.° han sido adoptadas en la forma siguiente—

Para D. Carlos Lanata... *El Triangulo*
= Miguel Granado....*El Cuadrado*
= Mariano Martinez..*Pentágono*
= José Masias.......*Circular*

Y se previene al público que todas las obras de oro y plata que existiesen á venta deban ser contrastadas, y marcadas precisamente para el dia 15 de Octubre del presente año.

VICTORICA.

Decoraciones.

TABLAS de muestras con dibujos y letreros de oro, y banderas con inscripciones y armas, se haran con la mayor brevedad y al gusto de las personas interesadas. En la calle de la Catedral núm. 17.

m16

ESPIRITU
de la Biblia
Y
MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

ESCRITA EN TOSCANO POR EL ABAD MARTINI,

CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimiento: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en le gua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca cosa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros pai es.—Compuesta por el Sr. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallaran en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede habeninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Interesantisimo.

Se han recibido en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) núm, 60, cerca del Correo viejo.

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños.
Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas.
Papel de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores bordado.
Tinta negra superior y de todos colores.
Lapices para tirar lineas y dibujar, negros, blancos y colorados.
Arenilla negra, colorada, y azul.
Plumas de todas calidades, de acero y de bronce.
Lacre colorado, amarillo, negro y verde de primera.
Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil.
Pistolas de bolsillo, cebas fulminantes, balas y pólvora superfina.
Luciforos inerrables, yesqueros de la China
Dameros, juegos de aljedres de la oca ed dados.
Naipes finos franceses é ingleses,
Pergamino, carton y agua de colonia superior.
Papel de música desde 8 hasta 16 pautas, y tinta de la China.
Pizarras muy grandes y lápices.
Cuerdas de Nápoles y bordonas para guitarra y violin.
Tinteros de corcho, de estaño, de platina, imitacion de bronce y de asta.
Puntillas de Paris.
Cortaplumas, navajes de barba, rapadores y gracilla.
Lapiceras de platina y de bronce.
Polvillo Sevillano, rapé frances de la Princesa, Marino y de Macubá.
Betun líquido de Warens, papel hermoso de colores para confiteros y oropel.
Hermoso surtido de tiras de papel dorado y estampado, para adornos de iglesias, salas cuadros, &c.
Tarjetas blancas y de colores, &c. &c.

j13 tf

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.

☞Precio de $5

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by a ozen or gross

Guia de Forasteros.
Y
Almanaque de Buenos-Aires,
PARA EL
AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

Se alquila,

En la calle de Corrientes número 326, una casa esquina con bastante comodidad, media cuadra de corral para todo lo necesario. El que se interese por ella y quiera verla, en los altos de dicha esquina existen las llaves. Para tratar del alquiler, ocurran á la calle del Temple No. 161.

j5 tf

AVISO
AL
PUBLICO

CALLE del Restaurador núm. 203, Maestro Luis Beafor tiene sanguijuelas grandes y de buena calidad, y las aplica á cuatro pesos cada una, el que guste ocuparlo será bien servido.

j28 3p

Documentos Oficiales.

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría Genera en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Por la Tesorería General le fueron entregados al habilitado D. Luis Aldao 1,000 pesos, para el pago correspondiente al mes de Enero próximo pasado, del alquiler de las casas que ocupan en la ciudad las Escuelas de Niños, y como en esta cuenta dá distribuidos entre los propietarios 685 peso, segun lo justifica con los 6 documentos de su referencia, queda un sobrante de 315 pesos, del cual le queda formado el cargo correspondiente, para la del presente mes; por lo que ningun inconveniente hay en que V. E. se digne darle su aprobacion. Febrero 19 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Examinada por la Contaduría esta cuenta que ha rendido el Coronel del Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Aires D. José María Escalada, del pago ejecutado á la plana mayor y plazas veteteranas de dicho Regimiento, por el haber y rancho devengado en el mes de Octubre del corriente año, la halla arreglada y comprobada con los documentos de su referencia, en la cantidad de 4,512 pesos 2 reales, que con el sobrante de 23 pesos 1 real que ha sido devuelto á la Caja de Depósitos, hacen el total de 4,535 pesos 3 reales, que se entregaron de la Tesorería General al habilitado D. Manuel Castro.

De los documentos No. 4 á 10, se deja ver que el gasto de rancho ha importado en todo el mes 1,379 pesos 7 y medio reales, habiendo abonado la Contaduría en el ajuste 1,023 pesos 3 y medio reales, que correspondieron á las plazas de presente, á razon de 11 pesos cada una, á cuya suma debió ceñirse sin hacer exceso de gasto en cantidad de 356 pesos 4 reales, que se han quedado restando, segun el documento No. 4, que no son de abono, por no haber sido autorizado el Gefe para hacerla con arreglo á lo ordenado en el superior decreto de 16 de Octubre del año pasado, á lo que se agrega que, siendo libre la venta de la carne, no ha debido sugetarse al precio de 3 pesos, y por ello es que debió contratarla con el que la diese mas acomodada, porque la hay ciertamente á precios mas bajos, y esto se corrobora con las cuentas presentadas por otros cuerpos, en las que aparece el pago de la carne a razon de 2 pesos por cada arroba. Enero 8 de 1837.

Victorino Fuetes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría; no siendo de abono los trescientos cincuenta y seis pesos cuatro reales gastados de mas.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

El Comisario pagador D. Angel Sanchez, entregó al Gefe de la escolta del Gobierno Coronel D. Narciso del Valle, dos mil veinte y ocho pesos tres reales, para el gasto de rancho en el mes de Enero anterior; mas como en esta cuenta que rinde dicho Gefe, dá invertida la suma de 2,032 pesos, lo que acredita con los 4 documentos que la acompañan, resulta que 3 pesos 5 reales han sido gastados á mas de lo que recibió, cuyo exceso de gasto no debe serle de abono, porque no ha tenido autorizacion para hacerlo; por lo demas se encuentra esta cuenta en estado de ser aprobada por V. E. si lo tuviere por conveniente. Febrero 19 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduria; no siendo de abono los 3 pesos 5 reales; gastados de mas.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Reconocida por la Contaduría esta cuenta que ha rendido el capitan comandante de la partida celadora del Norte, sargento mayor graduado D. Juan Francisco Oliveros, de la inversion dada á los mil pesos, que se le entregaron, para el pago de sueldos, mantenimiento y entretenimiento de dicho capitan, y su partida en el mes de Febrero último, resulta distribuida la misma cantidad y comprobada con los documentos de su referencia, á excepcion de los 40 pesos, de la penúltima partida gastados en chasques, y otros objetos que no se documenta, y de lo que ha sido advertido, por esta Contaduría, su apoderado D. Simon Abechuco, para que prevenga al Capitan Oliveros, que en lo suecsivo cuide de documentar toda partida por pequeña que sea segun está dispuesto por punto general.

V. E. advertirá en esta cuenta, que el sobrante que resulta de los mil pesos, despues de pagados los sueldos, rancho y gastos, queda en poder del Capitan como gratificacion señalada á su persona, y que le acuerda la superior órden de 8 de Enero de 835, subscripta por el Exmo. Sr. Gobernador de aquella fecha D. Manuel V. de Maza, que hizo el señalamiento de los mil pesos expresados, y que la Contaduría acompañó en copia á la cuenta de Enero, por lo demas ningun reparo ofrece esta cuenta, y V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion.—Marzo 31 de 837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres Mayo 10 de 1837.

Aprobada vuelva á la Contaduría, debiendo esta presentar al Gobierno en oportunidad un proyecto que regularice el método en los gastos de esta partida, de conformidad al órden establecido en las demas de su clase.

Rúbrica de S. E,——
ROJAS.

Exmo. Señor:——

La Contaduría ha reconocido esta cuenta perteneciente á la Administracion de artículos del guarda almacen del Parque de Artillería Sargento Mayor graduado Capitan D. José María Velazquez, comprensiva desde 19 de Marzo de 836, hasta fin de Diciembre del mismo año, y hallándola conforme en todas sus partidas con los 449 documentos de cargo y 201 de data que la comprueban, no resulta reparo á que deba contestarse; y por lo tanto se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E. Abril 5 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Examinada esta cuenta que ha rendido el Capitan de la Compañía de Artillería de Buenos Aires D. Fernando Abramo, correspondiente al gasto de rancho en el mes de Noviembre del presente año, la encuentra la Contaduría arreglada y justificada con dos documentos de su referencia, en la cantidad de 886 pesos 1 real, é importando el cargo por lo recibido del Comisario pagador D. Angel Sanchez, ochocientos ochenta y cinco pesos cinco y medio reales, resulta una diferencia de exceso en el gasto de tres y medio reales, que no le son de abono con arreglo á lo prevenido en el superior decreto de 16 de Octubre del año pasado, pero sin perjuicio de esto, se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E., porque del reconocimiento de las partidas por menor, no se deduce reparo á que deba contestarse. Diciembre 7 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría, no siendo de abono los tres y medio reales gastados de mas.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Ayres, Agosto 2 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.——

A consecuencia del Decreto de 12 de Julio del año pasado de 1836 estableciendo cuantos deban ser los Contadores públicos entre partes, y las calidades y condiciones precisas para obtar á este oficio, el Gobierno acuerda: que la regulacion, que á virtud del espresado Decreto debe hacerse de los trabajos de los Contadores entre partes por un Contador á quien los remita el Gobierno, de los que están á su servicio, sea hecha por cualquiera de los dos Contadores Generales D. Victorino de la Fuente, ó D. Juan José Urquiza, á cuyo efecto podrán los Jueces respectivos nombrar indistintamente al uno ó al otro de los dos espresados Contadores Generales, y pasarle el expediente en los casos que corresponda, conforme al precitado Decreto.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio)

AGUSTIN GARRIGOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capitan del Puerto.——

Buenos Ayres, Julio 31 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentin.——

Dá parte á S. E. de las personas que han entrado y salido en el presente mes de la fecha.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Restaurador de las Leyes é instituciones de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SEÑOR:——

El infraescrito pone en conocimiento de V. E. haber entrado en este puerto, doscientas setenta y siete personas, y haber salido, doscientas cuarenta y seis en el precitado mes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.——

Francisco Crespo.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz y Comisario——

Chascomus, Julio 30 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independenc. y 8 de la Confederacion Argentina.——

Remite á S. E. una nomina de los vecinos patriotas federales de este partido que voluntaria y generosamente han donado doscientos ocho cabllos y quinientos setenta y cuatro pesos moneda corriente para cuadyubar en algun modo á las urgencias del Estado

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:——

Quedan en poder del que firma y á la disposicion de S. E. los expresados doscientos ocho caballos y quinientos setenta y cuatro pesos moneda corriente que voluntariamente han donado los vecinos de este partido al cargo del infraescrito para coadyubar á las urgencias del Estado segun se demuestra por menor en la relacion que se acompaña.

En su consecuencia S. E. se dignará aceptar esta pequeña pero patriotica é inequívoca demostracion que por el conducto del que subscribe pone a disposicion de S. E. el vecindario que tiene el honor de mandar.

Dios guarde S. E. muchos años!

Exmo. Señor:——

Gregorio Marin.

¡VIVA LA FEDERACION!

Partido de Chascomus, Julio 31 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.——

Nómina de los vecinos de este partido que voluntariamente se han subscripto por las cantidades y especies que se expresan, para las urgencias del Estado.

	Moneda. Pesos.	*Cab.*		*Moneda. Pesos.*	*Cab.*
El Juez de Paz D. Gregorio Marin		6	D. Ponciano Maure	"	1
El Cura Vicario D. Juan Carlos Sandoval	100	1	Liborio Gomez	"	2
Presbítero D. Ramon Gorostizu	100	1	Cándido Romero	"	1
D. Pablo Villanueva	10	"	Bibiano Palacios	"	1
Mariano Alvarez	"	10	Juan Alday	"	2
Felipe Girado	"	5	Manuel Mendez	"	2
Mariano Fernandez	"	4	Manuel Acosta	10	"
Pascual Galy	50	"	Juan Pool	5	"
José María Paez	"	2	Braulio Falcon	"	2
Segundo Girado	"	6	Feli Palacios	"	1
Gonzalo Lopez	10	"	Fermin Dunollan	10	"
José Miguens	"	6	Manuel Texera	5	"
Nicanor Miguens	"	6	Cruz Galbes	5	"
Domingo Lastra	"	4	Juan José Lopez	"	1
Roque Quinteros	"	4	Saturnino Arias	4	"
Fernando Sosa	"	4	Pedro Regalado Gorosito	1	"
Antonio Richo	20	"	Pedro Martir Castells	"	1
Elias Girado	"	4	Felipe Miguens	"	6
Jayme Casalins	"	4	Ricardo Gomez	"	4
José Tuayte	"	2	Manuel Fernandez	"	2
Pedro Guevara	"	3	Manuel Villarino	"	2
Hermenegildo Godoy	"	3	Jose Mena	"	1
Antonia Juarez	"	2	Manuel Ferreira	"	1
José Leon Garcia	"	2	Victorino Merlo	"	1
Juan José Sanchez	"	2	José Maria Cuitiño	"	1
Juan Francisco Echague	"	2	Juan Cruz	"	1
Pascual Pereira	"	2	Fermin Pizarro	8	"
Jacinto Bravo	"	2	Justo Basualdo	"	1
Domingo Gonsalida	"	2	Mariano Gallo	"	1
Francisco Sumada	"	2	José Diaz	"	1
Manuel Pinto	10	"	Fermin Arias	"	1
Lucas Zavala	"	1	Pedro Sanchez	"	1
Juan Antonio Martinez	"	6	Dionisio Romas	6	"
Juan Gonzalez	"	1	Atanacio Contreras	"	1
José Mendiola	5	"	Ciriaco Contreras	"	1
Damian Jayme	"	1	Benigno Gomez	10	"
Saturnino Barbosa	"	1	José Rodas	"	1
Bernardo Correa	"	1	Francisco Ruiz	"	1
José Ledesma	"	1	José Silva	10	"
Gregorio Oriosolo	6	"	Faustino Ledesma	"	1
Alejandro Mosqueira	"	1	Francisco Acosta	"	1
Ciriaco Arroyo	"	2	Pedro Acosta	"	1
Domingo Barrientos	"	1	Victoriano Iturri	"	2
Alejandro Martinez	10	"	Juan Oliden	"	2
José Gadea	"	1	Gregorio Molina	"	1
Gregorio Villaverde	"	2	Pedro Olaguibel	10	"
Gabriel Gadea	"	1	Simon Villa	5	"
José María Basabilbaso	"	2	Francisco Quiñones	50	"
Juan Basabilbaso	"	2	Toríbio Salinas	10	"
Santiago Lavie	10	"	Antonio Puentes	"	1
Francisco Zepeda	"	2	Pedro Capdevila	"	2
José Lino Zepeda	"	1	Mariano Cruz	"	1
Domingo Pool	10	"	Pedro Rojas	8	"
Fernando Salto	"	1	Manuel José Torres	"	1
Cipriano Cisneros	"	1	Francisco Ludueña	"	2
Pedro Corbalan	"	2	Manuel Perez	10	"
Silvestre Maciel	"	2	Leonardo Pereira	"	2
José Toledo	10	"	José Fernandez	"	2
Martin Almarás	"	2	José Ferrari	"	2
Simon San Martin	"	2	José Testa	5	"
Manuel Rios	"	2	Francisco Ledesma	"	2
Cruz Dehesa	10	"	Geraldo Acosta	"	2
Tiburcio Llanos	"	3	Felipe Altamirano	"	2
Evaristo Izurrieta	"	2	Francisco Correa	"	2
Luis Soriano	10	"	Nicacio Arrascaete	10	"
Pedro Vera	"	1	Bartola Pereira	"	1
Ambrosio Saldivar	10	"	Lorenzo Ludueña	"	2
Mariano Moreno	"	1	Eugenio Contreras	"	1
Gregorio Cooz	"	1		574	208
José Sosa	10	"			

Asciende la anterior suma á quinientos setenta y cuatro pesos moneda corriente, y doscientos y ocho caballos.

Gregorio Marin.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.——

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Juez de Paz de Chascomus.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar à Vd. el recibo de su nota fecha 30 de Julio último, con que eleva una relacion de los vecinos de ese partido que han donado voluntaria y generosamente doscientos ocho caballos y quinientos setenta y cuatro pesos con el objeto y vivo sincero deseo de ayudar á S. E. en las urgencias del Estado.

El Exmo. Sr. Gobernador ha ordenado igualmente al infraescrito manifieste á Vd. en contestacion para que lo transmita á los ciudadanos contribuyentes, que este voluntario patriótico y generoso desprendimiento es muy recomendable á sus ojos y consideracion, en cuya virtud por el órgano de Vd. les dirije las mas expresivas gracias á nombre de la Patria con la expresion de su particular gratitud.

Dios guarde á Vd. muchos años.

MANUEL CORVALAN.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, AGOSTO 3 DE 1837.

¡ Viva la Federacion !

r o d i r a t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
t s e e u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e r
i t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
r i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a r i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a a i t s e e u q z u r u z p e r s e r i m p i
o n a r i t s e e u q z u z p o r s e r i m p i o

Variedades.

—La GACETA *inglesa* que se publica en Canton contiene un nuevo documento oficial chino muy curioso; es una proclama dirigida contra los *barbaros* que habitan en Macao; tiene la fecha del 22 de Junio de 1836, y es del tenor siguiente: "Yo el inspector del Kinvang Chon y de las aguas de Macao, Kivarmin-fu de los dos distritos de Schim Lub y de Heang schan, colector de los derechos de aduana del puerto de Macao, elevado á diez grados, y cinco veces por el emperador, prohibo del modo mas severo á los barqueros que carguen piedras gruesas, capaces de ser trabajadas, y venderlas á los bárbaros para que sirvan de lastre á sus buques. Mándoles que cesen en este tráfico impio y escandaloso. Está demostrado de un modo auténtico que las aguas de Macao están en comunicacion con el Oceano, y que los buques de los bárbaros que vienen á traer arroz extranjero, entran y salen continuamente por este conducto.—Luego que han vendido su arroz é izan sus velas, temen que el viento no arroje á cualquier parte sus buques, y no puedan resistir á las olas por falta de lastre; y como habiendo descargado el cargamento sus búques son demasiado lijeros, de aqui ha nacido para ellos la necesidad de comprar chinas para que sirvan de lastre á sus barcos y les den la consistencia necesaria contra los ataques del viento y de las olas.

"Esto es muy justo; pero en Macao se abrigan algunos miserables que socolor de tomar solo cascajo, van á las canteras de donde sacan grandes piedras que puedan ser labradas, y las venden á los bárbaros que las prefieren mucho á las pequeñas; estas gentes codiciosas hacen asi grandes ganancias. Semejante conducta es contraria á la ley que hace mucho tiempo prohibe los trabajos de beneficiar las canteras: esta prohibicion se reitera y publica ahora nuevamente para que sea observada desde luego. Podeis proveer á los buques de los bárbaros de lastre, el cual debe tomarse en la proximidad de las costas; pues si sin respeto á la ley os pusieseis todos de acuerdo y fueseis á sacar piedras grandes de las canteras para venderlas á los bárbaros, examinaré severamente el asunto, prenderé al malhechor, embargaré su casa y castigaré al culpable con todo el rigor de las leyes. Seguramente no se tendrá con él ninguna consideracion. No os opongais á lo que mando. Este es un edicto particular. Tano-Kwang, en el 16.º año, la 15.ª luna y el 8.º dia."

RITOS Y COSTUMBRES DE LOS TURCOS.

FIESTA DEL GRAN BAIRAM.

[Continuacion.]

A cierta hora sale el Sultan de su palacio, al lado Europeo del Bósforo, en una linea de barcas de á treinta y seis remos cada una, doradas y ricamente adoraadas, y va á desembarcar en el puerto ó desembarcadero de la Puerta Dorada del Serrallo.

Luego que ha entrado el Sultan en el Serrallo, estando ya todo preparado, marcha la brillante procesion ácia la celebrada entrada llamada la "Sublime Puerta," en el órden siguiente. Primeramente caminan los emplea-

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 2 de Agosto de 1837.

ENTRADA.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras*	*Billetes.*
Existencia de ayer 1.º	31,970 6	2,807 6¾	12,703 6	
Trasladados de Receptoría	318	" " " "	1,082	
Billetes por renovacion	" " "	" " " "	" " " "	40,500
Producto de venta de tierras en billetes	" " "	" " " "	" " " "	4,800
Id. id. en moneda por no haber hallado billetes el interesado	397 4			
	32,686 2	2,807 6¾	13,785 6	
SALIDA.				
Billetes renovados	" " "	" " " "	" " " "	40,500
Dichos amortizados procedente de venta de tierras	" " "	" " " "	" " " "	4,800
Premio	2,429 3			
Al Oficial Cajero del Parque.				
Por zuelas	448			
Por zapatos	3,009			
Por idem	360			
Por idem	180			
Por divisas federales	105			
Por sambullos y tinetas de rancho	81			
Por cananas, tiros de sable y zuelas.	3,532			
Por caronas de zuela	7,000			
Por agujetas y escobillas	1,125			
Por piola	54			
Por espuelas y sus hebillas	1,100			
Por lomillos, riendas, cueros vacunos, fierro y gergas	7,724 7			
Por estacas	55			
Por medicinas	235			
Por idem	12			
Existencia que queda hoy	5,245	2,807 6¾	13,785 6	
	32,686 2	2,807 6¾	13,785 6	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

 Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 2 de Agosto de 1837.

DEBE.	*moneda corriente.*	*metálico.*	*letras.*	*fondo para devoluciones*	*deuda clasificada.*
Existencia de ayer de com. y mult. de id	3,097 5	80	" " " "	" " " "	" " " "
Existencia de ayer del Estad.	150 ¼	16 3	" " " "	5	109 1
Entrada	" " "	" " " "	1,082	" " " "	" " " "
Salida	165 1	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto	207 2	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
	3,620 ¼	96 3	1,082	5	109 1

HABER.	*moneda corriente.*	*metálico*	*letras.*	*fondo para devoluc'nes*	*deuda clasificad.*
A la Tes. General	318	" "	1,082	" " " "	
Ex.ª de comis. y mult. de id	3,097 5	80	" " " "	" " " "	
Ex.ª del Est.º	204 3¼	16 3	" " " "	5	109 1
	3,620 ¼	96 3	1,082	5	109 1

Buenos Aires, Agosto 2 de 1837.
ALBARRAZIN.

V. B.—BERNAL. Intervino—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO

dos en el palacio imperial, suntuosamente vestidos y montados en hermosos caballos; á estos sigue el cuerpo que compone el divan, vestidos y montados como los primeros; luego marchan los oficiales de estado, y tras estos van quince ó veinte hermosisimos caballos tirados de las riendas por otros tantos caballerizos, formando una vista digna de ser representada en las cortes mas poderosas, ya sea por la hermosura de los animales, ya por las ricas caparazones con que van enjaezados con una elegancia sin igual. A estos siguen los pages del Sultan primorosamente vestidos con casacas bordadas y abotonadas ajustadamente al cuerpo, con gorras adornadas con vistosos plumeros; todos estos pages marchan á pie. Inmediatamente despues va el Sultan, en el vestido mas simple de todo el acompañamiento, siendo esta la costumbre en el ceremonial de la corte, pero si vestido con simplicidad, vá montado en el mas hermoso caballo del imperio. Ultimamente vá cerrando la procesion un séquito numeroso de dependientes del palacio. La procesion pasa por entre filas de soldados sobre las armas, las que presentan al instante que el comandante vé venir al Sultan, y la música toca la "Marcha del Sultan." No es dificil concebir que debe ser una escena espléndida y animada.

De la sublime puerta del Serrallo camina la procesion á la soberbia mezquita de Achmet, y despues de hacer el Sultan sus oraciones vuelve la procesion por la misma línea y se embarca otra vez en la Puerta Doroda.

Esta famosa procesion ha perdido mucho de su antiguo esplendor en un punto de vista militar, á lo menos para los estrangeros. Antes de la destruccion del famoso cuerpo de guardias de los Jenizaros, todo el deber militar de este dia era hecho por aquella altiva tropa en sus curiosos uniformes orientales, armas estrañas, y grandes gorras de piel, una vista que sorprendia á los viageros; pero ahora han sido reemplazados por soldados mas atentos al pueblo, mas disciplinados al estilo europeo, pero feamente vestidos, con casacas de algodon ó paño blanco, y fusiles y bayonetas mohosas, porque el presente Sultan consulta la economía, la disciplina y la utilidad, despreciando la apariencia esterior. El pueblo de Constantinopla debe estar agradecido al Gran Señor por esta mudanza, porque en lugar de los golpes que los feroces Jenizaros daban en abundancia para mantener lo que llamaban órden, los soldados modernos parecen ciudadanos pacíficos, atentos, y prontos á facilitar á todos lugar para gratificar la vista.

Las dos partes de la procesion mas celebradas por los viageros son, primera, la línea de caballos de regalo del Sultan, marchando á cabriolas con tanta ufanía, como si estuviesen prendados de su hermosura, y conociesen la riqueza de las mantas con que van cubiertos. Segunda, todavia parece mas atractiva, por ser sin duda mas curiosa, la otra línea de hermosos caballos de carga, llevando en pompa las antiguas armaduras preservadas en la Iglesia de Santa Irene en el Serrallo, entre las cuales se hallan varios escudos y rodelas griegas, algunos que parecen de oro, y otros con piedras preciosas; trofeos de gloria Otomana que no es permitido al vulgo ojear sino en la gran fiesta del Bairam.

El presente Sultan es un innovador tan universal, que parece quiere abolir en Turquia no solo las costumbres asiáticas, mas asemejarla á las naciones cristianas de Europa excepto en la religion. En esta procesion del Bairam ha sido últimamente suprimida la ceremonia siguiente.——

"Concluida la procesion," dice Mr. Clarke en su viage al principio de este siglo, "va el gran Señor: acompañado de los gefes principales del estado, á exhibirse á los cortesanos y aun á todo el pueblo, en un *Kiosk*, como tienda de campaña, junto á la Punta del Serrallo. Nosotros pudimos ver con bastante distincion este espectáculo esplendido desde un bote asegurado junto al lugar; y luego que el Sultan se retiró nos permitieron examinar el interior. El mueble principal era un grande sofá de madera, cubierto con láminas de plata, sumamente pulidas. Por la hechura asi como por el estilo de los ornamentos, no hay duda de que esta pieza era parte del tesoro de los emperadores griegos cuando Constantinopla fué tomada por los Turcos."

Este espléndido sofá se preserva ahora en un edificio llamado *Techid Kiosk*, ó el pabellon verde, una hermosa pieza de rico mármol, rodeada con un pórtico, y todo el edificio cubierto con un toldo de lona pintada de verde, para su preservacion. Pero aunque el Gran Sr. reinante ha abolido la ceremonia de esta exhibicion, en las grandes solemnidades, permite á sus principales ministros, empleados, y embajadores, poner tiendas junto á su Kiosk para ver los fuegos artificiales y otras diversiones publicas, y en tales ocasiones el Sultan ocupa su trono de plata.

La otra fiesta llamada Courban Bairam, se diferencia de esta en tener cuatro dias, y celebrarse sacrificios. Cada musulman con residencia fija está obligado á ofrecer un carnero, ó un buey, ó un camello á proporcion de sus facultades. Carneros son las víctimas mas usuales, y los muy ricos suelen matar hasta veinte, distribuyendo despues la carne á los pobres. Cada padre de familia es el sacerdote, y el sacrificio se hace en su casa.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasuporte.
Dia 2.

D. Antonio Lorenzo Pereira, Montevideo
Anacleta Lopez, Banda Oriental.
Manuel Reyes, Sandú.
Francisco Jaime Sarracant, B. Orient.
Francisco Rodriguez. 1 peon, E. Rios.
Lorenzo Acosta, 1 esclavo, id.
José Andreu, Goya.
José Maria Pereira, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Isidro Molina, Córdova.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 1.

á *Brownell, Stegman y Ca., Belgrano* 97
7 fardos lienzos.
á *Diego C Thompson, Paz* 15.
2 cajones medias de algodon de muger.
á *Parlane Macalister y Ca. Federac.* 53.
5 fardos lienzos, 6 id. bramantes, 5 cajones pañuelos, 3 id. listados, 8 id. cotonias ordinarias.
á *Villate, Wilson y Ca.*
1 fardo bayetas franelas, 1 id listados á cuadros, 1 fardo lienzos.
á *R. y J. Carlisle, Balcarce* 61.
129 ollas de fierro.
á *Rennie, Mafarlane y Ca. Potosí* 36.
65 pipas vino tinto, 12 medias id. id., 7 cuarterolas id.
á *Carlos Tayleur y Ca., Maipú* 45.
1 cajon pañuelos á cuadros, 2 cajones brines, 2 id. alemanescos, 2 id. estopillas 1 id. cantones, 1 fardo bramantes, 3 idem lienzos, 2 id. bayetas de dos frisas.
á *Nicholson, Green y Ca Universidad* 70.
3 fardos lienzos de 27 pulgadas, 2 id. id. de 32 id., 1 id. pañuelos de casimir, 4 fardos papel medio florete.
á *Felipe Llavallol, Cangallo* 98
12 cajones papel blanco, 1 jarra con cuerdas romanas para guitarra y bordonas 4 bultos útiles para regeros.

Dia 2

á *Dickson y Ca., Reconquista* 20.
4 fardos lienzos, 2 id bramantes, 142 barricas cerveza.
á *Mohr y Ludovice, Balcarce* 63.
1 cajon con pañuelos de muselina y velillo.
á *R y J. Carlizle, Balcarce* 61.
90 ollas de fierro, 26 cuñetes clavos.
á *Zumarán y Tresserra, Reconquista* 24.
16 medias pipas vino tinto, 9 cuarterolas id id, 1 id aguardiente.
á *Brownell, Stegman y Ca., Belgrano* 97.
6 fardos lienzos, 1 id bayetas fajuelas, 2 id bayetas de dos frisas.
á *Tomas Gowland, Reconquista* 107.
2 fardos gorros azules.
á *Nicholson, Green y Ca., Universidad* 70.
31 canastos loza, 2 cajones coletas, 1 id. cocos rosados, 2 fardos pavilo, 1 id brin blanco, 6 id coletas, 2 id zarazas, 1 id pañuelos de algodon.
á *Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí* 36.
77 pipas vino tinto, 27 medias id id.
á *D. Felipe Llavallol, Cangallo* 98.
1 fardito con pañuelos de 3 y 6 cuartas, 3 baules con cuerdas para guitarra, 1.ª, 2.ª y 3.ª, juguetes para niños, ligas, fajas de lana, pañuelos toledanos, tiradores, camisas, pañuelos encarnados, id id imitados á hilo, galones de oro y de plata falsos, estaño elaborado, gruesas bordonas 4.ª 5.ª y 6.ª, libritos papel para fumar, galones de colores y géneros de algodon.
á *D. Antonio Cornet y Prat.*
19 cajones papel blanco, 7 cuarterolas aceite, 14 fardos papel de estraza.

MARITIMA.

SALIDAS.

Barca inglesa *Anabella*, para Liverpool.
Bergantin nacional *Suspiro*, para el Rio Janeiro.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Nautilus*, con destino á Londres despachado por sus consignatarios Juan Best y hermanos, cargadores los mismos, 17,710 astas, 31 fardos con 999 arrobas cerda, 40 cueros vacunos secos, 500 cueros vacunos salados, 15 fardos con 270 cueros de carnero;—Parlane, Macalister y Ca., 11 fardos con 1,556 docenas pieles de nutrias, 5 fardos con 170 arrobas cerda, 1 id. con 35 docenas cueros de venado;—Juan Dalton, 5 fardos con 200 arrobas cerda;—G. y J. Black, 14 fardos con 560 arrobas cerda, 17 fardos con 2,471 docenas pieles de nutrias, 2 id. con 44 arrobas lana—Brownell, Stegman y Ca. 2 caj. con 644 doc. cueros de chinchilla, 1 fardo con 9 docenas pieles de lobo;—Mhor y Luduvice, 3 cajones con 302¼ docenas cueros de chinchilla;—Plowes, Atkinson y Ca. 17 fardos con 49 arrobas cerda;—Hodgson y Robinson, 2 cajones con 373 docenas cueros de chinchilla;—Dickson y Ca., 4 fardos con 352¼ arrobas cerda;—Henrique y Jorge Dowes, 1 fardo con 44 arrobas cerda;—Macrakan y Jamieson, 2,700 cueros vacunos salados, 8 fardos con 1,200 docenas pieles de nutrias.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Magdalena*, patron Carlos Zipedi, de San Nicolas.

FRUTOS DEL PAIS
INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE
Dia 2

A D. Pablo de la Lastra, 84 arrobas lana 52 arrobas cerda, 135 docenas cueros de carnero;—á D. Ignacio Arengo, 75 cueros vacunos, 30 docenas cueros de carnero, 80 fanegas trigo;—á D. Bernardo Olivera, 224 arrobas cerda, 37 arrobas lana, 527 cueros vacunos, 25 docenas cueros de carnero, 8 cueros de nonato, 80 fanegas cenizas; á D. Remigio G. Moreno, 26 pipas sebo, 2 medias pipas y 4 cuarterolas id., 22 sacos cerda, 42 petacones tabaco, 500 suelas, 11 tirantes;—á D. Felipe Llavallol 550 cueros vacunos, 10 sacos cerda, 1 petacon cera, 2 sacos lana, 13 cajones cigarros;—á D. Agustin Aguiar, 383 cueros vacunos, 20 petacones tabaco, 14 sacos cerda;—á D. Juan Martinez, 25 barricas y 13 cajones cigarros, 5 sacos quesos, 5 cueros de tigre.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

COLISEO.

FUNCION 12 DE LA 3.ª TEMPORADA.

Ho Jueves 3 de Agosto de 1837.

Despues de la sinfonía de costumbre con que se abrirá el proscenio, se representará la interesante comedia de grande espectáculo en 4 actos, titulada:——

La Subordinacion Militar.

La que será decorada con todo el aparato militar que le corresponde, y cuyo acto cuarto se compondrá de varias evoluciones vistosas ejecutadas por tropas de esta guarnicion, precedidas por las guerrillas, fuegos de fusilería, carga á la bayoneta, y demas maniobras correspondientes á dos batallas que se figurarán con la propiedad posible, y que terminarán con la marcha de dichas tropas y formacion de un vistoso cuadro en celebridad de la victoria.

Terminando la funcion con un divertido

Fin de Fiesta.

A las 7

NOTA.—Se está preparando para la semana entrante una gran funcion á beneficio del *Sr. Casa-cuberta*: los pormenores se anunciarán por las papeletas de costumbre.

Jardin del Retiro,
Calle de la Esmeralda No. 300
Con permiso Superior.

Hoy Jueves 3 de Agosto tendrá lugar en el arriba expresado, una bonita funcion compuesta de las mejores pruebas en la maroma, en la escala polar y en el columpio ó cuerda floja, distribuida como sigue.

1.ª El niño Gervacio por primera vez bailará sobre la maroma al estilo del pais, la media caña.

2.ª El Sr. Castañera subirá á la cuerda tirante y despues de bailar, ejecutará la muy dificil prueba de llevar en la cabeza cuatro sables figurando un pabellon y una niña atada en los pies.

3.ª La niña Manuela subirá á la maroma, que se hallara guarnecida de puñales y marchará por sobre ellos por primera vez

4.ª El niño Gervacio hará poner en la maroma dos vasos y sobre estos una silla, sobre la cual se pondrá de rodillas conservando este dificil equilibrio por primera vez.

5.ª El Payaso subirá á la maroma y despues de bailar el fandanguillo, concluirá llevando á la niña Manuela sobre las espaldas.

6.ª La niña Manuela trabajará en la escala polar.

7.ª El Sr. Castañera subirá á la maroma y saltará por sobre dos cintas á la altura de medio cuerpo para adelante y atras.

8.ª Columpio por el niño Gervacio y el Sr. Castañera, los que desempeñarán pruebas y equilibrios sumamente peligrosos.

Dará fin con introducir el Payaso su carnero y hacerlo á su voz manifestar algunas habilidades.

ENTRADA.

Los mayores.................1 peso.
Niños...........................4 reales.

A las 4 de la tarde.

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 7, 8 y 9 del que gira á las 4 de la tarde, tres criados dos mugeres y un baron, una llamada Dominga de 32 años de edad tasada en 1000 pesos, la otra llamada Justa de 24 años en 1,500 y el otro llamado Francisco de 48 años en 750, y mas varios muebles de sala en 2,839 pesos todo moneda corriente y que pertenece á D. Juan Alagon, Buenos Aires Agosto 2 de 1837.

Teodoro Montaño
a3 3p Escribano publico y de núm.

Tinteros,

SUMAMENTE cómodos de bronce y platina.

Tinteros de asta de formas variadas
Id. de peltre de diferentes tamaños
Id. de corcho muy baratos
Id. de caja de caoba con su guarnicion de bronce.

Rapé Princesa superior,

Polvillo sevillano primera calidad
Rapé frances
Dicho de macuba

Se vende por mayor y menor en la Libreria de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. a3 1fs

A Gardner Wanted

ONE who is well versed in horticulture particularly in the art of grafting and budding, well find employment by applying at this office. a3 1fs

Se necesita

UN hombre para capataz de una estancia distante como veinte leguas de la ciudad al Sud. Quien se encuentre con las aptitudes necesarias y pueda presentar buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Belgrano No. 160. a3 p

¡VIVA LA FEDERACION!

El cochero Victorino Rigloa que antes estaba en la calle de la Paz, haabierto un establecimiento de coches de alquiler en la calle de la Catedral No. 63, y promete á los Señores y Señoras que gusten ocuparlo, servirles con prontitud y esmero. a3 3p

Un Jardinero.

BIEN versado en la horticultura, y en particular en el modo de *ingertar é inocular*; encontrará un acomodo, ocurriendo á esta Imprenta. a3 1fs

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti Concilii Tridentini restitutum, S. Pii V. editum. 5 tomos 8.º pasta hermosa y dorados. Nueva edicion de 1832.

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno.

CATON CRISTIANO,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas; cinco modos de ayudar á misa con el retrato de San Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y Doctrina Cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del correo viejo. j 17

Aviso.

DON M. Lehman, tiene el honor de avisar á todos sus marchantes y amigos que ha trasladado su sastreria de la calle de Potosí número 58 á la de la de Representantes número 53 en donde ofrece sus servicios.

La casa calle de Potosí, número 58 y 60 se alquila; en ella existe una cosina económica y una estufa para vender. El que se interese por una y otra cosa puede ocurrir á la sastreria indicada, calle de Representantes número 53 que darán razon. a.1 1mp

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14,

Hoy Jueves 3 del corriente á las 11 y media en punto se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de asegurados—pequies de algodon y listados para vestidos con corta adicion. Al mismo tiempo se rematarán paños, bramantes de algodon, zarazas anchas obscuras, sombreros negros de pelo, géneros de lana azargados para pantalones, brines blancos finos de hilo para id, randas, encages blancos, algunas docenas de zapatos de marroquin de colores para muger, 2 cajones de vasos y botellas de cristal surtidas y otros varios generos, cuyo pormenor se verá al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

DE MUEBLES, &.

El Viernes 4 del corriente, à las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura diferentes clases de muebles nuevos y con algun uso, ropa hecha y varios artículos cuyo pormenor se dará anticipadamente ó al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 4 del corriente á las 11 en punto, se rematarán sin la menor reserva á la mejor postura, para chancelacion de varias cuentas, los siguientes artículos:—200 docenas cajitas obleas, 410,000 orquillas para el pelo, 98 docenas bastones con armónicas, 100 id. mariposas, 268 id. antiparras, 179 libras lacre colorado, 208 gruesas botones de chaleco, 200 paquetes cascabeles, 187 atados cuerdas para guitarra, 1,160 maños mostacilla, 2,000 id. cuentas de cristal, 390 docenas candados, candeleros surtidos de mucho gusto, papel de colores, id. marmoleado, id. de música, lápices surtidos, mostacilla, y otra porcion de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Libros escogidos introducidos últimamente.

NOVELAS ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2t. Instituciones Canónicas de Juan Devoti, 2 t.; Aventuras de Telémaco con láminas, 1 t.; Curso de Geografía por Letrone, 1 t.; Gramática francesa de Chantereau, 1t; Libertad de los Mares ó el Gobierno ingles á descubierto, 1; Diez años de la vida de una muger, 1t; La vida de Santa Genoveva, 1t; Las veladas de invierno, 3 t; Atala, 1 t; Alberto ó el Desierto, 4 t; Castillo de Kenilworth, 4 t; Clara de Alba, 1 t; Carlos y Maria, 1 t; Don Quijote, 6 t; El Talisman, 3 t; El Renegado, 2 t; El Solitario, 2 t; Educacion de las hijas, 1 t; El Flibustero, 1 t; El Ermitañejo ó la Isla desierta, 1 t; Gonzalo de Cordoba, 2 t; Guillermo Tell 1 t; Herman y Dorotea, 1 t; La Huerfana Suiza, 1 t; Ilustres Americanas, 1 t; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t; Las Tardes de la Granja 6 t; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t; La Juventud Ilustrada, 1 t; El Asesinato, 3 t; Los Recreos de Eugenia 1 t; La muger de dos maridos, 1 t; Manual de delitos y penas, 1 t; La Cruz de Madera ó el tesoro escondido un t; La Guirnalda de Flores, 1 t; La paloma ó el crimen castigado, 1 t; La vispera de Natividad 1 t; El Canario ó el auxilio de la Providencia 1 t; Preceptos de Retorica para uso de de los jovenes, 1 t; La Hada benefica 1 t El corderillo ó la buena hija, 1 t; Lecciones de Fenelon con retrato 1 t; El homb e de tres caras ó el proscripto, 1 t: La Luciérnaga y la Capilla de la Selva 1 t; Sanford y Merton 4 t; Alfonso ó el hijo natural por Mma. Genlis, 3 t; Aventuras de Robinson Gruzoe, 4 t; Carolina de Lichtfield, 4 t; La Selva 6 t; Los Natches, 9 t; La Princesa de Amafil, 1 t; Las cuatro edades 1 t; La Caverna de Strozzi, 1 t; Mis priones 3 t; Pablo y Virginia, 1 t; Erúditos á la violeta, 1 t: El Pie de Frasquita 2 tom. Paseos de Granada 2 t; Seis meses en Londres, 1 t; Teresa 1 t; Tom jones ó el Espósito por Fielding 8 t; Viages de Gulliver 4 t De Anacarsis 4 t; Werter ó las Pasiones, 1 t; Arte de bella produccion 2 t; Adolfo, por Benjamin Constant, 1 t; Cartas Persianas 2 t; id. Peruanas 1 t; id. de Cabarrus un t. id; de la Princesa Witina 2 t; Carlos y Fanny, 2 t; Clarisa Harlowe en frances 14 t; El Ultimo Mohicano 4 t. El Pintor de Sausburgo, 1 t; Dote de Paquita, 2 t; Juan Sbogar 2 Los Incas 2 t; Matilde ó las Cruzadas 4 t; Numa Pompilio 2 t; Delfina por Mma. de Stael, 6 t; P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notis hispanicis ilustrati, 1 t; Los dos Robinsones 2 t; Ciscar curso de estudios elementales de marina, comprende Aritmética, Geometría, Cosmografía y Pilotage, 1 tom. Macarte Lecciones de Navegacion, 1 tom. Amor fastidia 1 t; Aventuras de D. Feliz Lalazar, 1 t; Administracion de Justicia 2 t; Apología católica 2 t; Aritmetica para niños, 1 t; Accidentes de la niñez 1 t; Burlamaqui, 1 t: Buchan Medicina domestica, 1 t; Bellezas de los estudios, 2 t, Clínica medicina 2 t: Coleccion de piezas en prosa y verso, 2 t; Constitucion de España del año 12, 1 t; Conquista de Méjico, 2 t; Obras de Cabanis, 7 t; Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego, 1 t; Deberes del Hombre, 1 t; Diccionario Judicial, 1 t; Espectáculo de la Naturaleza, 16 t; Garantias individuales, 2 t; Historia galante del Joven Siciliano, 4 t; Imitacion de Cristo, 1 t. La Araucana, 4; Memorias del General Miller, 2; La Huérfana Rusa, 1 t; Grandeza de los Romanos, 1 t; El Nuevo Gulivert, 1 t; Compendio de la Geografia Universal, 1 t; Mitologia, 1 t; Historia de Napoleon, por W. Scott, 9 t; Historia de España, 2 t; Materia médica externa, 1 t; Catecismo de Fleury, 1 t; Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t; Su Comentario, 2 t; Historia del Jacobinismo, 4 t; Espíritu de las Leyes y su comentario, 2 t; Política Constitucional por B. Constant, 4 t; Corina, 4 t; Carlos Barimore, 1 t; Guerras de España por Foy, 8 t; Poesias selectas españolas, 4 t; Almacen de Frutos Literarios, 2 t; Lecciones de Geografia por Gautier, 2 t; El Robinsoncito, 2 t; El Pirata generoso, 1 t; Bep, 1 t; Sitio de Corinto, 1 t; Ciceron de oficiis, 1; Historia de Ismail y Mariam, 1; Misale Romanum, 1; Breviarium, 8; Fábulas de Samaniego, 1 t; Semana Magna de Paris ó última revolucion de Francia, 1 t; Obras de Mr. Deprat, 41 t; Coleccion de Discursos de Fox y Pitt á la Cámar Inglesa, 12 t; Manuel du Teinturier, 1 t; idem du Savonnier, 1 t; idem du Relieur, 1 t; idem du Chamoiseur, 1 t; Mémoire de Gramont, 2 t; Capman y filosofia de la elocuencia, 1 t; Fisiologia de las pasiones, 2 t; Albertino Giovani, 4 t; Alejo ó la Casita en los Bosques, 3 t; Amenidades filosóficas, 1 t; Bachiller de Salamanca, 2 t; Corina ó la Italia, 4 t; Despertador Eucarístico, 1 t; Valbuena diccionario latino, 1 t; El Corsario, por Byron, 1 t; El Sepulcro, 1 t; El Espia, 4 t; Emilio 5 t; El Castillo Negro, 2 t; Estela 1 t; Formulario, por Magendie, 1 t; Eusebio 4, Gilblas de Santillana con láminas, 4 t; Gènio del Cristianismo, 4 t; Galatea, 1 t; Ines de Castro, 2 t. Subterraneos de Mazini, 4 t; Moral en accion, 2 t; Memorias de Comminges, 1 t; Observador nocturno, 2 t, Progresos del entendimiento, 1 t; Poesias escogidas de Iglesias, 2 t; idem de Quintana, 1 t; Plácido y Blanca, 2 t; Ramillete de divinas flores, 1 t; Barbarinski, 2 t; Viages de Antenor, 5 t; Oficio de la Semana Santa latin y castellano, 1 t; Campana de media noche, 4 t; Carolina de Litchtfield, 3 y Castillo de Sombremar. 2 t; Cementerio de la Magdalena. 4 t; Consejos á mi hija. 2 t; Diccionario ingles castellano, 2 t; Diccionario frances y Español 2 t.; Visiones del Castillo, 10 t.; Cuentos Morales. 1 t.; Memorias de Napoleon, La Pradera, 4 t.; Curso de Derecho Público, 3 t.; Costumbres familiares de los americanos, 2 t.; Tratado de Economía Política, 4 t.; La Vacuna contraida á la simple razon 1 t.; El Evangelio meditado, 12 t.; El Atalaya, 8 t.; La Lechera de Montfermeil, 5 t.; Peveril del Pico, 5 t.; Moral Universal &c. &c. 3 t.

Y TAMBIEN.

Cajas de colores finas para miniatura, pinceles muy superiores para id., tinta de colores, papel rosado superior, dorado y bordado, id. amarillo, &c. &c. En la Librería de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo. j25

Se vende

UNA cocina económica, propia para una casa de familia ó algun buque, pues tiene todas las comodidades para cocinar para muchas personas. El que se interese por ella puede verla en el almacen de muebles contiguo á esta imprenta. j1 tfs

Interesante.

SE vende una partida regular de galleta fina calle de Cangallo No. 167. El que se interese puede ocurrir á dicho núm. que encontrará con quien tratar. j31 6p

Dinero a réditos.

SE da dinero á réditos sobre garantía. Calle de la Catedral No. 104. j19 15p d1

Aviso
A los Celadores y Vigilantes

EL dia 29 del q' espiró cerca de las 8 de la noche se huyó de casa de su patron calle de Cangallo núm. 136 un chino llamado Serapio como de 14 años de edad; va sin gorra, con pantalon azul paño usado, con un chaqueton viejo de bayeton, con una camisa colorada á cuadros y botas rotas; al que lo hubiese encontrado ó dé noticia cierta de su paradero, se le darán 20 pesos de gratificacion. a1 3p

Caballete Hermoso,

Y de los mas cómodos y á propósito para pintores al olio, y esponjas muy finas.

Naipes ingleses y Franceses

DE superior calidad. por baraja ó por docenas

Conocimientos para Buques.

EN castellano, frances é ingles. Se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo. a1

Para Patagones.

Saldrá el Domingo 6 el Bergantin Goleta Nacional *María Juana*: los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir á D. Eduardo Lumb, calle de la Univiversidad núm. 74. a1 3p

Colchones.

EL surtido mas completo de colchones de lana desmotada, que haya en la ciudad se encuentra siempre de venta en la Tapiceria y Colchoneria de Inglis, calle de Potosí núm. 57, donde trabaja constantemente una máquina de fuerza de caballo limpiando y cardando lana para colchones; de suerte que el publico puede estar seguro de hallar en este establecimento los mejores y mas limpios que hasta ahora se hayan hecho en el pais: tambien colchones de plumas, y adornos para colgaduras de todas clases.

Se limpian y componen colchones y sofas viejos, dejándolos como nuevos.

*** Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapicería, con el mayor primor y prontitud. a1 7c.

Aviso.

En la calle de Maypú núm, 76, se vende leche de burra recien parida. Las personas que se interesen pueden ocurrir allí mismo. a1 3c

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Srs. del Tribunal de Comercio se convoca por segunda vez á todos los acreedores del fallido ya finado D. Juan Bautista Lavaggi, á junta general en la Sala Consular el Viernes 4 del corriente, á las 11 de la mañana cuyo acto será presidido por el Sr. Teniente de Consul 1.° D. Santos Dominguez, y se reencarga la puntual asistencia para tratar sobre la renuncia que ha hecho del cargo de Sindico D. José Maria de Elia.

Buenos Aires Julio 31 de 1837.

Faustino Ortiz de Oroño

a1 3p Escribano del Consulado.

Jacobo Dortis,

TRADUCIDAS por el finado porteño D. José Antonio Mirali.

Baratillo de tijeras,

A 1 real, 2, 3 y 4 reales el par. Por docenas se darán todavia mas acomodadas.

Hermoso surtido,

De tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros, &c.

Papel de dibujo,

Blanco á 3, 5, 8, 10, 12 y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores.

Papel rayado,

Para copiar música, á 1 y medio, 3 y 4 reales, el pliego.

En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. j28

Un Sugeto.

VERSADO en los negocios y que tiene algunas horas disponibles del dia, se encargará de llevar los libros de alguna casa, bien sea en frances ó español, en partida doble ó sencilla, pudiendo producir las mejores recomendaciones de su suficiencia y honradez. Se encargará así mismo de toda liquidacion de cuentas. Dirijase una esquela á esta Imprenta rotulada á S. P. a2 3e

Se venden,

UNOS 227 animales vacunos la mitad bueyes y mitad novillos entre los cuales hay como 60 gordos para matanza y el resto invernados 3 meses. Tambien se contrata á poner 200 mulas en el termino de dos meses y medio el mismo interesado, para tratar pueden ocurrir los Sres. que gusten á la calle de Cangallo núm. 98 bajo del concepto que todo se dará por un precio moderado. a2 3p

UN LIBRO UTIL

Para Todos.

QUE presenta una idea clara, breve y sencilla de las leyes, poniendo al alcance de todos el cuadro casi inaccesible de esta facultad, y dando al lector en un corto número de páginas unas nociones que no podria adquirir sino con mucho trabajo y aplicacion. Un libro en que todos los ciudadanos podrán tomar sin trabajo las noticias que necesiten para su gobierno, para el arreglo de sus negocios, para el acierto, seguridad y buen éxito de sus contratos, para el ejercicio de sus derechos y para el desempeño de sus obligaciones, evitando así muchos pleitos y disgustos que suele ocasionar la ignorancia de las Leyes.

Tal es el objeto de la obra titulada: *Manual del Abogado Americano*, por D. J. Escriche, autor del Diccionario de Legislacion.

No se le ha dado el nombre de *Manual del Abogado*, porque haya sido escrito para los Abogados solamente, sino porque el autor lo ha compuesto para su uso, á fin de tener un manual que auxiliase su memoria en el ejercicio de su profesion.

Aunque esta obra no sea mas que un resúmen del derecho, es un manual necesario para todas las personas que no se dedican á la Jurisprudencia; y se hace mucho mas apreciable por ser el único en su clase.

No puede dudarse de su mérito, pues el prodigioso despacho de muchos miles de ejemplares desde su publicacion en esta capital y demas pueblos americanos, es una prueba de la aceptacion que ha merecido del público.

La obra está en 2 tomos en pasta, y se vende por 5 pesos en la *Libreria Argentina*, calle de la Victoria No. 59, dos cuadras y media de la Plaza para el campo. j27 tfs

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Librería Nueva.

Calle de Cangallo núm. 82.

Libros la mayor parte obras nuevas que se acaban de recibir.

Anédoctas de Napoleon, de sus Generales, Oficiales &a. &a. 3 t.
El mundo moral ó el imperio de las pasiones 3 t.
Hermosura y fealdad ó los efectos de una mala educacion 2 t.
Oscar y Amanda ó los descendientes de la Abadia 3 t.
La monja negra 1 t.
Jacobo Delorme ó felicidad y religion 1 t.
Alfonso ó el lujo natural 2 t.
Los anabaptistas 1 t.
Aventuras de Gil Blas de Santillana 4 t.
Arte poético, por Masdea 1 t.
Origen, progresos y ruina de la Libertad Italiana 2 t.
Materia criminal forense, por Villavao 4 t.
Manual de Ganaderos ó descripcion rasonada del modo de conservar los ganados 2 t.
La Historia antigua referida á los niños 1 t.
La Historia Griega 1 t.
La Pradera por Cooper 4 t.
Carolina de Lichfiel 3 t.
Compendio de la Historia de España 2 t.
Roberto de Paris 4 t.
Manual del ensayador de oro, plata &a. 1 t.
Manual del derecho parlamentario 1 t.
Gramática inglesa reducida á veinte y dos lecciones 1 t.
Sicotencal, Novela americana 2 t.
El alma al pié del Calvario 2 t.
Tratados de legislacion civil y penal 8 t.
Oraciones y meditaciones para asistir al Santo sacrificio de la Misa 1 t.
Concordato de la América con Roma 1 t.
La Volkameli.
La Hernan Ana.
Almacen de los Niños.
Cartas del lord Chesterfield.
Hermosa tabla de anatomía, su precio 80$
Y otras muchas obras en español, frances, ingles italiano &a. &a. á precio muy bajo y de los mejores autores.
Se previene que no se cámbian libros en esta librería. j28 tfs

Aviso.

DON M. Lehman, tiene el honor de avisar á todos sus marchantes y amigos que ha trasladado su sastrería de la calle de Potosí número 58 á la de la de Representantes número 53 en donde ofrece sus servicios.

La casa calle de Potosí, número 58 y 60 se alquila; en ella existe una cosina ecónomica y una estufa para vendér. El que se interese por una y otra cosa puede ocurrir á la sastreria indicada, calle de Representantes número 53 que darán razon. a1 1mp

Orepel

MUY bueno y barato por hojas y paquetes.

Papel charolado y metatico de varios colores.

Papel negro muy hermoso y lustroso.

Tinta negra superior y de todos colores.

En la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60, (antes del Perú) cerca del Correo Viejo No. 60.

Retratos al Olio.

DE medio cuerpo y de pié, se harán en la Litografia del Estado calle de la Catedral No. 17. j17 tfs

Se Vende.

Una casa en la calle de Mejico núm. 213, con tres piezas edificada en un terreno de 10 varas de frente y 60 de fondo con algunos arboles frutales en la cantidad de 3,500 pesos, que es como la mitad de su precio, se dá á si es un precio cómodo por que la dueña se ausenta del pais, si el comprador no tuviese todo el dinero se podrá aguardar algunos dias, por lo demas presentando garantias conocidas. a2 2pd1

BARATILLO DE

Dalias ó Georginos

DE unos 30 colores diferentes, se vende en la *Libreria Argentina*, núm. 59 calle de la Victoria; por docenas á 9 pesos y medio, y por menor cantidad á un peso cada una. j30 t fs

ALMANAQUES
PARA EL AÑO DE
1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio 34

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

AVISO A LAS

SEÑORAS.

EN la calle de la Catedral núm. 17 se halla un surtido de flores de trapos y terciopelo muy finas, tanto para gorras como para bailes, y tambien se haran al gusto de las personas que quieran encargarles á un precio muy acomodado. m18

¡VIVA LA FEDERACION!

CREDITO PUBLICO.

EL Vocal de dicha administracion encargado de la amortizacion de fondos públicos en el mes de Agosto de este año, lo hace saber á los tenedores de dichos fondos para que concurran á vender la parte de ellos que quisieren á la calle del Perú, casa número 17, desde las diez hasta las 12 del dia. a.1 3p

Aviso.

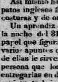

En la esquina frente á las casas de Pueirredon calle de la Piedad No. 35, y de la Paz No. 25 se fabrica toda clase de calzado á precios cómodos, como son—

Botas finas y regulares.
Medias botas de una y otra clase.
Zapatos finos de capellada alta orejas por dentro.
Id. de oreja angosta.
Igualmente para Señoras de lo mejor.

Asi mismo hay un regular surtido de zapatos ingleses finos y muy frescos de tres costuras y de oreja ancha.

Un aprendiz de dicha casa ha perdido en la noche del 31 del pasado unas hojas de papel que figuraban cuaderno donde iban varios apuntes que tan solamente al dueño de ellas le sirven: asi es que se pide á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlas en dicha casa donde se gratificará su trabajo. ag2 15c

Mudanza.

M. Parker tiene el honor de informar á sus parroquianos y al público, que ha trasladado su fabrica de botas y zapatos de la calle de la Paz No. 30 al No. 34 en el propio edificio; donde le será grato continuar sirviendo á los que le favorezcan con su confianza.

Tiene de venta un surtido superior de botas de hombre, que por su calidad y obra no ceden á ningunas que puedan fabricarse en el pais. Lo aficionados á lo bueno harán bien en ocurrir á cerciorarse ellos mismos. Tambien hace al gusto de las personas que encargan, zapatos de hombre, abotinados de niños, y zapatos de señora para invierno.

☞Se necesita un oficial para trabajar zapatos de hombre. Es escusado que nadie ocurra que no sepa hacer la mejor obra. a2 3c

REMOVAL.

M. Parker respectfully informs his costomers and the public, that he has removed his Boot & Shoe Manufictory from calle de la Paz núm. 30, to 34 in the same building, where he will be happy to serve any who may favour him with their orders.

He has on hand a lot of superior men's Boots, warranted as good as can be made in the city. Those who are in want of a good article, would do well to call and see for themselves.

Also men's shoes, children's laced boots and women's winter shoes made to order.

Wanted a journeyman on men's shoes: none need apply unless he can make the best of work. a2 20c

Se vende

Una casa calle de la Piedad No. 352. El que quiera tratar, adentro do ella vive la dueño, con comodidad para una familia. j31 3p

Aviso
A los apreciadores de lo bueno.

En la fábrica de paraguas de Sanjurjo, calle de la Victoria ó Cabildo No. 124, una cuadra de la Plaza, se acaba de recibir de Europa un surtido de tafetanes riquísimos y otros materiales para la fabricacion de paraguas, y actualmente se están fabricando de lo mejor que se puede desear, de materiales uniformemente selectos, y trabajados con el mismo esmero que si fuesen para uso propio; su belleza y solidez reunidas, los hacen acreedores á los elogios de toda persona imparcial, declarado francamente que jamas los ha habido aquí iguales, y no estraño pues, que en Europa mismo no se consiguen fácilmente semejantes: esta ocasion, pues, una vez perdida, podria desearse acaso inutilmente. Los hay muy fuertes y sin lujo, unos y otros á diferentes precios segun sus tamaños, que aun cuando á primera vista parezcan caros, salen baratísimos por su mucha duracion, segun lo tiene ya demostrado la experiencia. Los hay tambien regulares y buenos á precios bajos y medianos, id. punzoes y café chicos, como para niños de escuela, id. de algodon de varios precios, parasoles de varias maneras y telas para ellos. Se reciben en cambio al descuento de nuevos, paraguas y parasoles usados; se componen poniéndoles cubiertas, manijas, regatones y todo lo demas que necesiten. En fin, en dicho establecimiento se encuentra todo recurso en lo relativo á este ramo, y las personas que se dignen continuarme su confianza, encontrarán como siempre exactitud en las promesas, perfeccion en las obras y buena fé en todo. Se suplica á los que tienen paraguas á componer en dicho establecimiento, pasen á retirarlos, pues el retardo que hacen sufrir desalienta al trabajo.

NOTA.—Menos en la clase muy superior, en todo se hará la gracia posible, pues la aproximacion de algunos compromisos que es preciso honrar, exige necesariamente, que se hagan sacrificios por algun tiempo.

Arboles Frutales.

☞Estacion de Trasplanto.☜

En el bien conocido establecimiento de aclimatacion y horticultura de D. Andres Theredike, sito á espaldas de la Recoleta, sobre la misma barranca, se encuentran como en los años anteriores, una estensa y bien surtida coleccion de PLANTAS, tanto de adorno y utilidad como frutales; la mayor parte tienen su orígen de Europa y de Norte-América.

Nada mas fácil (y tal vez comun) q' bautizar plantas, suponiendo nombres, haciendo listas largas para alucinar y aparentar lo que en realidad no existe. Nada de esto se usa en este establecimiento, quedando prevenido el público que ultimamente no se cultivan mas calidades de arboles frutales que precisamente aquellas que la esperiencia de 10 años ha demostrado ser las mejores de su clase.

Hay tambien una hermosa variedad de *flores*, particularmente de Jacintos, Dahlias, Ixias, &c., todo lo que se vende á precios acomodados, y cuando su valor exceda de 50 pesos serán puestos en cualquera parte de la ciudad. m6

Aviso.

YERBA misionera superior recien llegada, hay de venta en la calle de la Paz No 58. j19 15c

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti Concilii Tridentini restitutum, S. Pii V. editum.

5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados. Nueva edicion de 1832.

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno.

CATON CRISTIANO,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas; cinco modos de ayudar á misa con el retrato de San Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y Doctrina Cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del correo viejo. j17

Arboles frutales y otros.

En una quinta en los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado para trasplante, y á precios muy moderados, naranjos de naranjas selectas del Janeiro y correntinas de 3 á 7 años, ingertos de naranjos enanos, imperiales, selectos, de ombligo, de naranja grande conocida por de Mr. Prudant, limones reales y de limas grandes del Janeiro, nisperos del Japon, ingertos de damascos, apricot-peche y del país, de duraznos perales y manzanos de muchísimos y de las mejores clases de 1 á 4 años, peros de Mendoza de id., ingertos de ciruelos y cerezas de varias clases, higueras, granados, almendros [illegible] nos, nogales, parras y sepas de [illegible] años, paraisos, acasias, sauces comunes [illegible] llorones, grandes y medianos. Para tratar ocurran al núm. 18 y medio, calle de la Catedral. j.1 tfe.

Se Necesita.

UN hombre para cuidar caballos y tirar carro. En esta Imprenta daran razon. j29 tfs.

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.